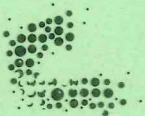




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

Nuestro Valor



SISTEMA DE REGISTRO ARRENDATARIO DE EMPRESAS
JOCOTITLÁN

LA-601040

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

Nº 0460

DÍA 29
MES 03
AÑO 21

DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

PERSONA FÍSICA O MORAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL JORGE BARRIOS CORTES		ACTIVIDAD <input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MISCELANEA "BARRIOS"		INDUSTRIAL	
UBICACION CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. SANTA CRUZ CHICO, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			
NO EXTERIOR	NO. INTERIOR	COLONIA O POBLACION SAN JUAN COAJOMULCO	CODIGO POSTAL 50708
S/N	S/N		TELEFONO 7121041887
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES CALLE SIN NOMBRE S/N, BO. SANTA CRUZ CHICO, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			

ACTIVIDAD O GIRO PRINCIPAL

CLAVE CATASTRAL

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES
13 DE MARZO DE 2013

TAMAÑO DE LA EMPRESA
 MICRO PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

- ALTA
- BAJA
- CAMBIO DE DOMICILIO
- CAMBIO DE DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL
- CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
- RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL, SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADENMAS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

AUTORIZO



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

JOCOTITLÁN, MEX.

Recibi Original
12104181